

representaciones unitarias de trabajadores representantes sindicales del colectivo de TCP de Spanair.

#### EXPONEN

Que ante los deseos manifestados por los representantes del colectivo de TCP's, para una mejor distribución y un acceso mas generalizado a los cupos de vacaciones en determinados periodos anuales, por las partes reunidas, se negocian y acuerdan los extremos a continuación recogidos, reflejándose en la tabla adjunta, los porcentajes límite para el acceso a vacaciones durante el 2007.

Igualmente se detallan a continuación los sistemas y periodos máximos por TCP's.

#### DICEN, PACTAN Y CONVIENEN

1. Se mantendrán los cupos dentro de los márgenes reseñados en la tabla adjunta. Pero optimizando la distribución de dichos cupos de manera que un mayor número de TCP's puedan acceder a algunos días de vacaciones en periodos conflictivos para la producción.

2. Se incrementa el número final de TCP's en el periodo de junio a septiembre que podrán acceder a días de vacaciones tomándose como base de cálculo exclusivamente los TCP's con contrato de trabajo fijo de actividad continuada (FI) o fijo discontinuo (FD) que estén en activo a la fecha de firma del presente acuerdo (se excluyen los TCP's a los que se convierta su contrato a FI y FD, o de ingreso posterior a la firma del presente acuerdo sobre vacaciones 2007)

3. Se acuerda la modificación del sistema de solicitud y concesión de vacaciones para el periodo de junio a septiembre.

4. Ambas partes se comprometen al análisis y rectificación del nuevo sistema para tomarlo como referencia en el Convenio Colectivo para años sucesivos.

5. Se podrán solicitar un máximo de 7 días de vacaciones durante el periodo de Jun-Sep 2007, nunca en grupos de menos de 3 días. Con posibilidad de ampliar hasta 14 días, si sobrara cupo.

6. Se diseñará un documento/formato oficial de solicitud de uso obligado por todos los TCP's que deseen solicitar vacaciones en este periodo de tiempo, que debe remitirse por e-mail, intranet, o por FAX (No se admite Comail). Sólo se admitirá una plantilla por TCP y correctamente completada.

7. Dicha plantilla preverá opciones por orden de preferencia.

8. Hasta el 31 de Marzo del 2007 se informará al colectivo del nuevo sistema y se recepcionarán las consultas y nuevas solicitudes.

9. Todos los TCP's que ya hubiesen realizado sus solicitudes para este periodo serán informados de la necesidad de volver a realizarla según la nueva normativa.

10. El plazo de gestión y publicación para la concesión de las vacaciones de todo el verano (Jun-Sep 2007) se prorroga como hasta un mes después de la firma del acuerdo.

#### Distribución vacaciones 2007

	2007			2006	
	B/H AOC JK	% por mes	Vac. por mes (%)	Días Vac.	Distribución (%)
Ene .....	12.162	6,60	9	2432	9,20
Feb .....	10.974	5,90	10	2174	8,20
Mar .....	12.762	6,90	8	2824	10,70
Abr .....	15.112	8,20	6	2119	8,00
May .....	16.357	8,90	6	3022	11,40
Jun .....	17.345	9,40	5	1596	6,00
Jul .....	19.154	10,40	4	670	2,50
Ago .....	19.064	10,30	4	589	2,20
Sep .....	17.145	9,30	5	1517	5,70
Oct .....	17.064	9,20	5	4157	15,70
Nov .....	13.726	7,40	10	3711	14,00
Dic .....	13.747	7,40	8	1703	6,40
	184.612		80	26514	100,00

Lo que firman las partes en prueba de conformidad, en el lugar y fecha recogidos en el encabezamiento.

**16982** RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2007, del Instituto de la Juventud, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de noviembre de 2006 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar,

He resuelto disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Resumen de las cuentas anuales correspondiente al Ejercicio 2006 del Organismo Autónomo Instituto de la Juventud dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Madrid, 18 de julio de 2007.-La Directora General del Instituto de la Juventud, Leire Iglesias Santiago.

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
I. BALANCE  
EJERCICIO 2006**



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ACTIVO		PASIVO		( Euros )	
Nº Cuentas	2006	2005	Nº Cuentas	2006	2005
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>18.592.633,45</b>	<b>18.522.421,64</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>29.336.520,46</b>	<b>30.057.345,40</b>
1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	1. Patrimonio	30.057.345,40	27.047.176,03
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	2. Patrimonio recibido en adscripción	21.731.825,22	18.721.655,85
3. Bienes comunales	-	-	3. Patrimonio recibido en cesión	8.325.520,18	8.325.520,18
4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	4. Patrimonio entregado en gestión	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
<b>III. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>144.282,69</b>	<b>133.588,66</b>	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
2. Propiedad intelectual	274.136,12	-	III. Reservas	-	-
3. Propiedad industrial	-	-	1. Reservas de ejercicios anteriores	-	-
4. Propiedad intelectual	-	-	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	IV. Resultados del ejercicio	-720.824,94	3.010.169,37
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
8. Amortizaciones	-129.853,43	-95.816,87	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
9. Provisiones	-	-	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>18.447.012,31</b>	<b>18.387.739,90</b>	1. Obligaciones y bonos	-	-
1. Terrenos y construcciones	19.560.097,20	19.169.119,38	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	289.561,55	285.219,00	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
3. Utillaje y mobiliario	2.405.905,57	2.267.251,66	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	III. Otras deudas a largo plazo	-	-
5. Otro inmovilizado	1.256.692,07	1.187.212,54	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
6. Amortizaciones	-5.065.245,88	-4.521.162,68	2. Otras deudas	-	-
7. Provisiones	-	-	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
<b>IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos</b>	-	-	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>4.475.944,04</b>	<b>3.939.328,82</b>
3. Provisiones	-	-	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>1.338,45</b>	<b>1.093,08</b>	1. Obligaciones y valores a corto plazo negociables	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
2. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	1.338,45	1.093,08	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
4. Provisiones	-	-	III. Deudas con entidades de crédito	-	-
<b>VI. Deudas no presupuestarias a largo plazo</b>	-	-	1. Préstamos y otras deudas	-	-
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>17.575.389,94</b>	<b>15.474.252,58</b>	2. Deudas por intereses	-	-
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	-	-	III. Acreedores	-	-
1. Existencias	-	-	1. Acreedores presupuestarios	4.475.944,04	3.939.328,82
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	2. Acreedores no presupuestarios	4.287.368,34	3.764.130,64
3. Productos en curso y semiterminados	-	-	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	933,52	1.169,88
4. Productos terminados	-	-	4. Administraciones Públicas	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	5. Otros acreedores	187.642,18	174.028,30
6. Provisiones	-	-	IV. Ajustes por periodificación	-	-
<b>III. Deudores</b>	<b>399.838,95</b>	<b>4.605.615,00</b>	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
1. Deudores presupuestarios	1.117.370,59	4.516.672,68	IV. Ajustes por periodificación	-	-
2. Deudores no presupuestarios	-	-	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2.355.558,89</b>	<b>2.355.558,89</b>
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-	1. Provision para devolución de ingresos	2.355.558,89	2.355.558,89
4. Administraciones Públicas	-	-	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>36.168.023,39</b>	<b>33.996.674,22</b>
5. Otros deudores	85.465,36	88.942,32	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>36.168.023,39</b>	<b>33.996.674,22</b>
6. Provisiones	-803.000,00	-			
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>21.546,69</b>	<b>18.720,42</b>			
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-			
2. Otros valores y depósitos recibidos a corto plazo	21.546,69	18.720,42			
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-			
4. Provisiones	-	-			
<b>IV. Tesorería</b>	<b>17.154.002,30</b>	<b>10.849.917,16</b>			
1. Tesorería	17.154.002,30	10.849.917,16			
2. Provisiones	-	-			
<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>36.168.023,39</b>	<b>33.996.674,22</b>			

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

( Euros )							
Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	34.406.663,76	29.766.773,05		B) INGRESOS	33.685.838,82	32.776.944,42
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	335.654,49	339.604,14
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	2.397,44	4.120,84
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	333.257,05	335.483,30
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	18.794.763,11	15.164.881,18	(708),(709)	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	333.257,05	335.483,30
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.866.176,32	5.993.188,56	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	4.724.947,19	4.857.353,16	740	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.141.229,13	1.135.835,40	744	e) Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	652.166,82	613.330,42	749	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
693,(793)	e) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.235.762,35	5.924,46	773	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	880.203,46	5.924,46	775,776,777	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias inabstrables	2.355.536,89	5.924,46	790	a.2) Contribuciones especiales	281.259,00	261.946,36
62	d.2) Variación de provisiones de existencias inabstrables	9.040.657,62	8.552.437,74	760	b) Cotizaciones sociales	169.653,97	224.814,27
63	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	8.988.988,45	8.498.965,76	779	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	43.700,37	31.751,74
676	e) Otros gastos de gestión	51.669,17	53.471,98	799	a) Rentas	43.700,37	31.751,74
661,662,663,665,669	e.1) Servicios exteriores	-	-	790	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
666,667	e.2) Tributos	-	-	761,762	c) Otros ingresos de gestión corriente	43.700,37	31.751,74
696,697,698,699,(796)	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	766	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
(797),(798),(799)	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	768	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
690	f.1) Por deudas	-	-	750	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
668	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	751	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
650	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	755	f) Otros intereses e ingresos asimilados	67.904,66	5.380,35
651	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-	756	f.1) Otros intereses	67.904,66	5.380,35
655	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-	757	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
656	a) Transferencias corrientes	15.585.654,60	14.314.185,03	774	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
657	b) Subvenciones corrientes	447.919,41	451.235,35	778	a) Transferencias corrientes	33.068.925,33	32.175.391,92
670,671	c) Transferencias de capital	12.413.485,19	10.857.979,68	779	b) Subvenciones corrientes	22.244.669,26	21.332.977,16
674	d) Subvenciones de capital	2.724.250,00	3.004.970,00	779	c) Transferencias de capital	7.592.536,07	7.424.064,76
678	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	26.246,05	287.706,84	779	d) Subvenciones de capital	3.231.720,00	3.418.350,00
679	a) Pérdidas y gastos extraordinarios	23.087,88	283.500,84	779	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
692,(792)	b) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	779	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	d) Gastos extraordinarios	3.158,17	4.206,00	779	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
		-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	<b>AHORRO</b>	-	<b>3.010.169,37</b>		<b>DESAHORO</b>	<b>720.824,94</b>	-

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS		( Euros )						
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
232A PROMOCION YSERVICIOS A LA JUVENTUD	33.449.340,00	500.000,00	33.949.340,00	31.425.727,84	31.276.927,84	148.800,00	2.523.612,16	4.287.368,34
TOTAL	33.449.340,00	500.000,00	33.949.340,00	31.425.727,84	31.276.927,84	148.800,00	2.523.612,16	4.287.368,34

( Euros )

**III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO**

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	7.151.920,00	-	7.151.920,00	5.866.176,32	5.866.176,32	-	1.285.743,68	37.804,09
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.917.430,00	-300.000,00	9.617.430,00	9.192.615,78	9.043.815,78	148.800,00	424.814,22	1.661.874,25
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.864.310,00	500.000,00	13.364.310,00	12.861.404,60	12.861.404,60	-	502.905,40	1.302.123,56
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>29.933.660,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>30.133.660,00</b>	<b>27.920.196,70</b>	<b>27.771.396,70</b>	<b>148.800,00</b>	<b>2.213.463,30</b>	<b>3.001.801,90</b>
6. INVERSIONES REALES	4.553.370,00	300.000,00	755.370,00	745.221,14	745.221,14	-	10.148,86	385.566,44
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.024.250,00	-	3.024.250,00	2.724.250,00	2.724.250,00	-	300.000,00	900.000,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.479.620,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>3.779.620,00</b>	<b>3.469.471,14</b>	<b>3.469.471,14</b>	-	<b>310.148,86</b>	<b>1.285.566,44</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>33.413.280,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>33.913.280,00</b>	<b>31.389.667,84</b>	<b>31.240.867,84</b>	<b>148.800,00</b>	<b>2.523.612,16</b>	<b>4.287.368,34</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,00	-	36.060,00	36.060,00	36.060,00	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>36.060,00</b>	<b>-</b>	<b>36.060,00</b>	<b>36.060,00</b>	<b>36.060,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>33.449.340,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>33.949.340,00</b>	<b>31.425.727,84</b>	<b>31.276.927,84</b>	<b>148.800,00</b>	<b>2.523.612,16</b>	<b>4.287.368,34</b>

( Euros )

**III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	720.140,00	617.607,92	694,43	616.913,49	440.860,79	-	176.052,70
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.139.300,00	29.837.205,33	1.560,00	29.835.645,33	29.835.645,33	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.822.120,00	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>30.681.560,00</b>	<b>30.454.813,25</b>	<b>2.254,43</b>	<b>30.452.558,82</b>	<b>30.276.506,12</b>	-	<b>176.052,70</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.231.720,00	3.231.720,00	-	3.231.720,00	3.231.720,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.231.720,00</b>	<b>3.231.720,00</b>	-	<b>3.231.720,00</b>	<b>3.231.720,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>33.913.280,00</b>	<b>33.686.533,25</b>	<b>2.254,43</b>	<b>33.684.278,82</b>	<b>33.508.226,12</b>	-	<b>176.052,70</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,00	33.136,36	150,00	32.986,36	32.986,36	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>36.060,00</b>	<b>33.136,36</b>	<b>150,00</b>	<b>32.986,36</b>	<b>32.986,36</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>33.949.340,00</b>	<b>33.719.669,61</b>	<b>2.404,43</b>	<b>33.717.265,18</b>	<b>33.541.212,48</b>	-	<b>176.052,70</b>

**III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES**

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
<b>-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-VENTAS NETAS:</b>	290.020,00	
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados	290.020,00	
<b>-COMPRAS NETAS:</b>	290.020,00		. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos	290.020,00				
. Menos: "Rappels" por compras					
<b>-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>					
<b>- GASTOS COMERCIALES NETOS</b>			<b>-INGRESOS COMERCIALES NETOS:</b>		
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>			<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>		
<b>TOTAL</b>		290.020,00	<b>TOTAL</b>	290.020,00	

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
1. (+) Operaciones no financieras	33.684.278,82	31.240.867,84	2.443.410,98
2. (+) Operaciones con activos financieros	32.986,36	36.060,00	-3.073,64
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>33.717.265,18</b>	<b>31.276.927,84</b>	<b>2.440.337,34</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>2.440.337,34</b>



III.6) BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN  
 19.201 INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 232A Promoción y Servicios a la Juventud

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. Desarrollo Proyectos y colaboración y coordinación en materia de juventud	01) Acciones de emancipación	Nº Acciones	85	80	-5	-5,88%
	02) Medidas para promover la participación de los jóvenes en la vida política, social, económica y cultural	Beneficiarios	20.000	18.754	-1.246	-6,23%
		Nº Medidas	15	14	-1	-6,67%
	03) Programas de ocio	Nº Beneficiarios	30.000	27.145	-2.855	-9,52%
		Nº Programas	14	15	1	7,14%
	04) Iniciativas para atender las demandas culturales de los jóvenes	Nº Beneficiarios	15.000	15.980	980	6,53%
		Nº Iniciativas	14	13	-1	-7,14%
	05) Proyecto de desarrollo de valores de tolerancia, solidaridad e interculturalidad, convivencia y diversidad	Nº Beneficiarios	12.000	11.183	-817	-6,81%
		Nº Proyectos	18	18	0	0,00%
	06) Actividades de fomento de hábitos saludables	Nº Beneficiarios	30.000	30.545	545	1,82%
		Nº Actividades	8	8	0	0,00%
	07) Proyectos para promover la igualdad de oportunidades	Nº Beneficiarios	30.000	29.130	-870	-2,90%
		Nº Proyectos	9	10	1	11,11%
	08) Difusión de programas y servicios INJUVE	Nº Beneficiarios	6.000	6.560	560	9,33%
Nº Acciones		6	6	0	0,00%	
01) Intercambios y otras actividades de cooperación bilateral con países de Europa, América y cuenca mediterránea	Nº Beneficiarios	60.000	65.000	5.000	8,33%	
	Beneficiarios	1.700	1.580	-120	-7,06%	
2. Fomento de la cooperación internacional en materia de juventud	02) Intercambios y actividades de cooperación en el marco del programa de acción comunitario "Juventud"	Nº Beneficiarios	17.000	16.300	-700	-4,12%

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
3. Promoción del voluntariado joven y del asociacionismo juvenil de ámbito estatal	03) Jornadas, seminarios, encuentros y otras actividades destinados a promocionar el intercambio y la movilidad de los jóvenes en el ámbito internacional	Nº Actividades	25	25	0	0,00%
		Nº Beneficiarios	61.000	60.540	-460	-0,75%
		Nº Organismos	9	9	0	0,00%
	04) Participación en organismos y asociaciones internacionales	Nº Programas	145	147	2	1,38%
		Nº Asociaciones	55	64	9	16,36%
		Nº Beneficiarios	450.000	490.000	40.000	8,89%
	02) Gestión de acciones enmarcadas en el Plan de Juventud	Nº Acciones	45	49	4	8,89%
		Nº Beneficiarios	55.000	60.000	5.000	9,09%
	03) Apoyo a publicaciones periódicas de las asociaciones juveniles mediante inserciones publicitarias	Nº Entidades	25	17	-8	-32,00%
		Nº Títulos	11	10	-1	-9,09%
		Nº Títulos	25	31	6	24,00%
	02) Publicaciones de Juventud 2.1. De carácter unitario y/o periódico 2.2. De carácter divulgativo (folletos, trípticos, carteles, vídeos, etc)	Nº Títulos	10	30	20	200,00%
		Nº Actividades	21	23	2	9,52%
		Nº Beneficiarios	760	830	70	9,21%
	04) Actividades de promoción cultural	Nº Actividades	68	70	2	2,94%
Nº Beneficiarios		33.000	33.840	840	2,55%	
05) Promoción para el acceso a las TIC	Nº Acciones	1	1	0	0,00%	
	Nº Beneficiarios	15.000	14.200	-800	-5,33%	

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	229.405,53	44.730,59	-	274.136,12
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	95.816,87	34.036,56	-	129.853,43
8. Amortizaciones	-	-	-	-
9. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones inmatrimales figuran contabilizadas por su precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones que correspondan según las disposiciones legales correspondientes. La amortización de las mismas, a partir del ejercicio 2005 año en que se informatizó el inventario, se determina por el método lineal tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de Diciembre de 1999.

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	19.169.119,38	390.977,82	-	19.560.097,20
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	285.219,00	4.342,35	-	289.561,35
3. Utillaje y mobiliario	2.267.251,66	226.686,50	88.032,59	2.405.905,57
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.187.312,54	78.483,88	9.104,35	1.256.692,07
6. Amortizaciones	4.521.162,68	618.130,26	74.049,06	5.065.243,88
7. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones que correspondan según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material, a partir del ejercicio 2005 año en que informatizó el inventario, se determinan por el método lineal tomando como vida útil el período establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de Diciembre de 1999.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.093,08	33.381,73	33.136,36	1.338,45
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	18.720,42	2.828,27	-	21.548,69
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Los saldos y movimientos relativos a estas partidas se corresponden con los préstamos al personal del Organismo diferenciándose aquellos por su vencimiento a corto o largo plazo en función de su período de amortización.

## IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 18.721.655,85	3.010.169,37	-	21.731.825,22
2. Patrimonio recibido en adscripción	8.325.520,18	-	-	8.325.520,18
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 3.010.169,37	33.685.838,82	37.416.833,13	D 720.824,94

## A:saldo acreedor D:saldo deudor

La cuenta de Patrimonio se ha visto incrementada en el presente ejercicio por la integración del resultado del ejercicio precedente práctica que se viene realizando a lo largo de la vida del Organismo.

El Patrimonio recibido en adscripción que se corresponde con el valor de suelo y vuelco de los distintos edificios que este Organismo tiene adscritos para el cumplimiento de sus funciones, no ha sufrido variación en este ejercicio.

## IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	2.355.558,89	-	2.355.558,89

El Organismo ha dotado, en el ejercicio de 2006, una provisión para devolución de ingresos por un importe total de 2.355.558,89 € relativos a los Convenios firmados con la Comisión Europea para la gestión del programa JUVENTUD, y que a fin de ejercicio se encuentran cerrados pero pendientes de aprobación definitiva para la correspondiente devolución de los fondos no justificados en dichos convenios.

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores		37.287.079,44	37.287.079,44	

Sin información al realizarse operaciones de este tipo en esta Oficina Contable. Los aumentos y disminuciones de Otros Acreedores se corresponden con los cargos y abonos que recogen las cuentas de Balance que comprenden este epígrafe contable.

## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIO	SUBVENCIONES	2.563.780,00	-	
ORDEN TAS 640/2003 SUBV.2003	SUBVENCIONES	-	-	
TAS/1710/2005 SUBVENC.INJUVE	SUBVENCIONES	160.470,00	-	
TAS246	SUBVENCIONES	-	-	
TOTAL OFICINA :		2.724.250,00	0,00	

Entre las subvenciones de capital gestionadas por el Organismo durante el presente ejercicio por un importe total de 2.563.780.- €, destacan las concedidas a los Ayuntamientos de Marchamalo (Guadalajara), Arahal (Sevilla), Hervás (Cáceres), Elche (Alicante), Infinito de la Juventud de Murcia y a la Comarca de Tarazona y Moneayo, cada una de ellas por 300.000.- €, siendo el resto de los importes no significativos cuantitativamente.

## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Becas INJUVE	SUBVENCIONES	-	-	
CONVENIO	SUBVENCIONES	2.616.820,47	-	
ORDEN MINISTERIAL	SUBVENCIONES	5.941.564,72	77.125,62	Renuncia subvención
Orden Ministerial TAS 159/2006	SUBVENCIONES	90.750,00	-	
ORDEN TAS 640/2003 SUBV.2003	SUBVENCIONES	-	-	
PGE04	SUBVENCIONES	-	-	
SUBV.NOMTVA.PPTOS.GRLES.2005	SUBVENCIONES	-	-	
Subvencion nominativa PGE	SUBVENCIONES	969.550,00	-	
SUBVENCION NOMTVA.PGE 2003	SUBVENCIONES	-	-	
TAS/1710/2005 SUBVENC.INJUVE	SUBVENCIONES	2.794.800,00	2.300,00	Renuncia subvención
TAS246	SUBVENCIONES	-	-	
TOTAL OFICINA :		12.413.485,19	79.425,62	

Entre las distintas subvenciones corrientes que el Organismo gestiona destaca por su importancia cuantitativa la concedida a la Federación Española de Municipios y Provincias, recogida con carácter nominativo en los Presupuestos de Gasto, y que en este ejercicio ha ascendido a 969.550-€.

Entre las subvenciones concedidas para el desarrollo del Plan Juventud concertadas con las Comunidades Autónomas, con un importe total de 2.616.820,47 €, la media de subvención es de 153.930,62 €, siendo el mínimo de 55.086,86 € a la Comunidad Autónoma de La Rioja, y el máximo de 256.891.-€ a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

El resto de subvenciones corrientes se conceden según proyectos a una multitud de beneficiarios no siendo sus cantidades individuales significativamente importantes.



## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
ACTA FUNDACIONAL		-
CONVENIO		-
Orden 592/2002 8/marzo		-
ORDEN MINISTERIAL		-
PRESUPUESTO GENERALES		-
RESOLUCION		106.069,41
Subvencion nominativa PGE		341.850,00
TOTAL OFICINA :		447.919,41

Las transferencias corrientes concedidas por el Organismo son básicamente las cuotas a diversos Organismos Internacionales a los que se pertenece o se está asociado, así como la transferencia nominativa que figura en el Presupuesto de Gasto de cada ejercicio para la Organización Iberoamericana de Juventud para sus gastos de funcionamiento según el Convenio de Sede firmado por el Estado Español, y que en este ejercicio ha supuesto la cantidad de 341.850.- €.

Las principales fuentes de financiación del Organismo son las transferencias corrientes y de capital que el Estado asigna en sus presupuestos generales para la gestión del programa 232A " Promoción y Servicios a la Juventud " y que en este ejercicio han ascendido en derechos reconocidos netos e ingresos realizados a 22.244.669,26 € y 3.231.720.- € respectivamente.

Otra fuente de financiación importante son las subvenciones procedentes de la Comisión Europea para la gestión del programa comunitario JUVENTUD y que tienen el carácter de financiación afectada.

Durante el presente ejercicio se han reconocido derechos con sus correspondientes ingresos por un total de 7.592.536,07 €

## IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	310.202,67	-	-	-	-	10.274,84	320.477,51
- De suministro	166.592,31	-	-	-	-	31.283,36	197.875,67
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	-	-
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>476.794,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.558,20</b>	<b>518.353,18</b>

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 19 Programa : 232A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.368.436,76	537.597,08	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	104.981,23	-	-	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>3.473.417,99</b>	<b>537.597,08</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL SECCIÓN :</b>	<b>3.473.417,99</b>	<b>537.597,08</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>3.473.417,99</b>	<b>537.597,08</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		1.117.370,59	4.516.672,68
- (+) del Presupuesto corriente	176.052,70		3.501.161,92
- (+) de Presupuestos cerrados	917.264,50		991.457,37
- (+) de operaciones no presupuestarias			
- (+) de operaciones comerciales	24.053,39		24.053,39
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.390.475,68	3.848.826,50
- (+) del Presupuesto corriente	4.287.368,34		3.762.570,64
- (+) de Presupuestos cerrados			
- (+) de operaciones no presupuestarias	188.575,70		175.198,18
- (+) de operaciones comerciales			
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			
3. (+) Fondos líquidos	85.468,36		88.942,32
		17.154.002,50	10.849.917,16
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )		13.880.897,21	11.517.763,34
III. Exceso de financiación afectada		4.537.261,61	3.638.265,99
III. Saldos de deudoso cobro		803.000,00	
IV. Remanente de Tesorería = (I-III)		8.540.635,60	7.879.497,35

## Memoria

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA JUVENTUD

### Ejercicio 2006

#### D.1 Organización y actividad.

El organismo autónomo Instituto de la Juventud fue creado por Real Decreto 1119/1977, de 20 de mayo. Su régimen jurídico actual, económico-financiero y de contratación se contemplan en el Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, que aprueba su Estatuto, adscribiéndose al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Juventud desarrolla las siguientes funciones:

- El desarrollo de la cooperación con las Administraciones públicas en materia de juventud.
- El fomento de la comunicación, los intercambios y la movilidad de los jóvenes españoles en el ámbito nacional e internacional.
- El análisis y la investigación de la realidad juvenil.
- La promoción de la participación del Consejo de la Juventud de España y de los jóvenes en general en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de juventud del Gobierno.
- El fomento de la cooperación territorial en el desarrollo de las políticas de juventud.
- La prestación de cualesquiera otros servicios adecuados para el cumplimiento de sus fines específicos.

La principal fuente de financiación del Organismo lo constituyen las transferencias que recibe de la Administración General del Estado. Los ingresos que percibe a través de la venta de publicaciones y los precios por la prestación de servicios en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ) son de escasa cuantía y por ende no relevantes.

El Instituto de la Juventud en tanto que Organismo del Estado esta exento del Impuesto de Sociedades, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido en todas sus operaciones que derivan de prestación de servicios en materia de juventud, según acuerdo de concesión de exención de la AEAT de fecha 15 de enero de 1987.

La estructura organizativa del Organismo, aprobada por el mencionado Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, está constituida por una Dirección General de la que dependen dos Subdirecciones Generales (Secretaría General y Subdirección General de Cooperación Interior y Exterior), una División de Programas y un Adjunto a la Dirección General.

Los principales responsables del Organismo son los siguientes:

Directora General: Leire Iglesias Santiago.  
 Secretario General: Francisco Fernández Díez.  
 Sub. Gral. de Cooper. Interior y Exterior: Pilar Bonilla Manzano.  
 Directora de la División de Programas: Vacante.  
 Adjunto a la Directora General: José Muñoz Ripoll.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas, así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2006 es el que se detalla en el siguiente cuadro:

Empleados del Organismo en 2006

Grupo	Funcionarios		G. Prof.	Laborales	
	N. M. 2006	N. 31/12/06		N. M. 2006	N. 31/12/06
A .....	18,75	19	1	1,17	1
B .....	25,17	25	2	3,00	3
C .....	39,50	39	3	17,58	18
D .....	37,67	36	4	14,58	14
E .....	4,00	4	5	23,42	23
Totales .....	125,09	123		59,75	59

#### D.2 Gestión indirecta de servicios públicos y convenios.

El Organismo no gestiona de forma indirecta ningún servicio público por lo que no existe información relativa a este apartado.

#### D.3 Bases de presentación de las cuentas.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria

y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

La forma de cálculo del Remanente de tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo establecido en el art.º 1 de la OM EHA/405/2006 de 10 de febrero, si bien dicha modificación no ha tenido incidencia en el remanente del ejercicio corriente y sí en la del ejercicio anterior que se ha visto incrementada en 1.560.-€ al objeto de mantener la comparación con la del actual, tal y como se refleja en los cuadros pertinentes.

#### D.4 Normas de valoración.

Tanto las inmovilizaciones inmateriales como las materiales se registran por su coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones que puedan practicarse según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización para todas las incorporaciones practicadas a partir del ejercicio 2005 se determinan por el método lineal tomándose como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Los bienes inventariados con anterioridad a 2005 siguen amortizándose según tablas y criterios vigentes hasta ese ejercicio en el que se decidió la informatización de la gestión de los bienes inventariables y el cambio de criterio para las nuevas adquisiciones. Este criterio dual supone una sobreamortización del inmovilizado que asciende a 216.416,67 €, siendo la partida más importante la correspondiente a Edificios y construcciones, cuyo periodo de vida útil estaba establecido en 50 años y no el máximo permitido de 100.

Durante el presente ejercicio se ha procedido a efectuar una provisión, para posibles devoluciones de ingresos, por un importe total de 2.355.558,89 € que se corresponde con el saldo de los convenios firmados con la Comisión Europea, para la gestión del programa Comunitario Juventud, y que al cierre del ejercicio se han presentado sus cierres finales pero están pendientes de aprobación y consiguiente reintegro a la Comisión de los importes no invertidos en la gestión del Programa.

Así mismo y con objeto de cubrir posibles insolvencias se ha dotado una provisión a este fin por un importe de 803.000 €.

#### D.20 Acontecimientos posteriores al cierre.

Sin información.

### Información adicional a la Memoria

Sin Información que destacar.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

### 16983

**RESOLUCIÓN** de 7 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se convocan becas «Turismo de España» 2007, para realizar prácticas profesionales y de investigación turística en la sede de la Secretaría General de Turismo, en las oficinas españolas de turismo o en empresas del sector turístico en España o en el extranjero.

La Orden ITC/4430/2004, de 27 de diciembre de 2004 (BOE de 11 de enero), reguló el Programa de Becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional en materia turística para españoles y extranjeros. Estas becas constituyen una ayuda económica para la realización de las acciones formativas objeto de este programa. Los correspondientes importes están fijados en función de los gastos que previamente deberán afrontar los becarios para poder alcanzar los objetivos de estas becas teniendo en cuenta el importe de las matrículas, de los desplazamientos, el coste de la vida en los distintos destinos y la duración de la actividad.

En virtud de lo dispuesto en la citada Orden y de conformidad con el artículo 149.1.13.ª/1.15.ª de la Constitución (BOE de 29.12.78), referido a la competencia exclusiva del Estado sobre las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica y sobre el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica; la